CONTRATO No. 4600108724 DE 2026
PERIODO DE VERIFICACIÓN: (10 de septiembre al 31 de octubre de 2026)
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: (Octubre 2026)

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	AUTOLARTE S.A.S
NIT:	890.900.081-8
REPRESENTANTE LEGAL:	MANUELA VELASQUEZ OLARTE
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.760.084
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS, A LOS VEHÍCULOS PESADOS, MARCA CHEVROLET
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L. ($450.000.000) INCLUIDO IVA
ADICIONES:	NO SE HAN PRESENTADO ADICIONES
VALOR MÁS ADICIONES:	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L. ($450.000.000) INCLUIDO IVA
DURACIÓN INICIAL:	CUATRO (4) MESES
AMPLIACIONES:	NO SE HAN PRESENTADO AMPLIACIONES
SUSPENSIONES:	NO SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS 2026

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600108724 de 2026, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

El contratista viene realizando el mantenimiento preventivo y correctivo, incluida la mano de obra, repuestos, insumos y demás accesorios, para los vehículos pesados marca Chevrolet del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, incluidas sus adaptaciones especiales, de conformidad con el alcance contractual.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

El contrato viene siendo ejecutado sin contratiempos; en el periodo comprendido entre el 10 de septiembre y el 31 de octubre de 2026, se atendieron 58 órdenes de trabajo, 46 corresponden a mantenimiento correctivo MC y 12 mantenimiento preventivo MP, las órdenes generadas, se atendieron por parte del taller cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos del proceso.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del Distrito establecidas en el contrato.**

  Cumplimiento de las obligaciones del contratista y del Distrito establecidas en el contrato.

N°	OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1	1. Desarrollar el objeto del contrato bajo los parámetros establecidos en los documentos precontractuales y especificaciones técnicas, prestando el servicio pactado con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín en los tiempos, cantidades y calidades solicitadas por la entidad contratante.	El contratista desarrolló el objeto del contrato bajo los parámetros establecidos en los documentos precontractuales y especificaciones técnicas establecidas.
2	2. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos, previa autorización del supervisor designado por el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, bien sea en las instalaciones del proveedor o a domicilio, según se requiera.	El contratista atendió todos los requerimientos realizados, cumpliendo con las exigencias técnicas exigidas Ver \\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\70720322
3	3. Registrar en su taller de servicios al supervisor designado por el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín,	El supervisor fue presentado para ejercer el control y vigilancia administrativa, financiera y técnica del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	para ejercer el control y vigilancia administrativa, financiera y técnica del contrato.	
4	4. Asignar un empleado, quien será el contacto permanente para la ejecución del contrato previa marcación electrónica de inicio del contrato en la plataforma transaccional del SECOP II.	El contratista asignó a un empleado permanente para la ejecución del contrato.
5	5. Exigir una orden de trabajo y emitir un concepto técnico sobre la reparación solicitada y dar una cotización previa vía telefónica y/o email al inicio de cualquier proceso de mantenimiento, a fin de ser autorizado por el supervisor designado. Si el contratista realiza cualquier trabajo de mantenimiento que no cuente con orden de trabajo y/o no haya sido autorizado por el supervisor, deberá responder por cuenta y riesgo propio de los gastos incurridos en este trabajo.	Todas las ordenes de trabajo se generaron a través de en el programa MAINSAVER del Distrito o en \\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\70720322
6	6. Enviar cotización al supervisor, cuando se requieran repuestos, suministros y/o mano de obra que no estén incluidos en el anexo listado de repuestos y mano de obra de los estudios previos; esta debe ser enviada vía email o informar vía telefónica al supervisor, para su autorización antes de iniciar la reparación.	El contratista realizó el envió de cotizaciones antes de las intervenciones \\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\70720322
7	7. Presentar el Tempario para todas las actividades que se realizan, además de las definidas en los anexos de los presupuestos por cada uno de los lotes. Los tiempos de mano de obra corresponderán a los establecidos en el Tempario presentados en el pliego de condiciones.	No se exigió tempario para el lote 3 Maquinaria debido a la complejidad de las reparaciones
8	8. Presentar facturas mensuales y en todo caso, respetando las fechas límite de recepción de facturas, establecidas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y las cuales le serán entregas por el supervisor o grupo de supervisores designado(s) por el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.	El contratista presentó facturas dentro de las fechas estipuladas por el Distrito, evidencia consolidada en \\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\70720322 y en el aplicativo SAP

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

9	9. Relacionar junto con la factura, (cuadro) vía correo electrónico, que contenga: número de la orden de trabajo, placa del vehículo, valor de la reparación, descripción del trabajo, repuestos y mano de obra empleada, fecha de ingreso y salida del automotor, entre otros.	El contratista presentó junto con la factura el cuadro de control y de utilería relacionando órdenes y costos asociados a los trabajos Evidencia consolidada en \\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\70720322
10	10. Anexar en la entrega de facturas de cada mes el certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, para ser recibidas por el supervisor designado por el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.	El certificado de aportes parafiscales se encuentra en \\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\70720322
11	11. Certificar, mediante un gestor autorizado por la entidad ambiental competente, la disposición final de los residuos peligrosos, según normatividad vigente del Ministerio de Medio Ambiente, así: Certificado de gestión de residuos asociados al servicio. - Certificado acopiador primario y disposición final de aceites usados. - Certificado de generador de residuos y desechos peligrosos, según resolución 1362 del 2 de agosto del 2007.	Evidencia consolidada en \\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\70720322
12	12. Recibir los vehículos que requieren mantenimiento a solicitud del supervisor que cuente con particularidades especiales tales como: adquisición de nuevas unidades y vehículos en comodato; previa aceptación del contratista, las cuáles serán informadas oportunamente por el supervisor del contrato.	No se presentó inclusión de vehículos adicionales en el periodo reportado
13	13. Deberá diligenciar el Cuadro de Control Anexo 4, con la información de la orden de trabajo, en este cuadro deberá registrar fecha, hora de ingreso y hora de salida del vehículo de sus instalaciones, acciones realizadas con sus respectivos valores.	El contratista presentó junto con la factura el cuadro de control y de utilería relacionando órdenes y costos asociados a los trabajos Evidencia consolidada en \\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\70720322
14	14. Llevar un registro para las pruebas de ruta que sean necesarias, ya sea Electrónico o manual, con la fecha, hora y recorrido realizado.	El contratista informó de las pruebas de rutas realizadas de manera telefónica

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

15	15. Informar a quien ingresa el vehículo y al supervisor designado por el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, fecha y hora de la posible entrega.	El contratista le informó al contratista y supervisor la fecha estimada de entrega del vehículo
16	16. Exigir en el momento de la reclamación del vehículo, la identificación del servidor con el respectivo carnet del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.	El contratista le exigió al servidor que recoge el vehículo su respectiva identificación como medida de seguridad interna.
17	17. Suministrar las llantas que cumplan con normas técnicas colombianas en su última versión o normas equivalentes y la Resolución 0481 del 4 de marzo del 2009 del Ministerio de Industria y Turismo, por el cual se expide el reglamento técnico para llantas neumáticas que se fabriquen, importen o se reencauchen y se comercialicen para uso en vehículos automotores y sus remolques.	El contratista Suministró las llantas en cumplimiento de las normas técnicas colombianas en su última versión o normas equivalentes y la Resolución 0481 del 4 de marzo del 2009 del Ministerio de Industria y Turismo. Evidencia consolidada en \\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\70720322
18	18. Suministrar llantas nuevas, fabricadas en materiales de primera calidad y de empresas reconocidas en el mercado buscando garantizar la seguridad de los usuarios, como su consecución y suministro dentro del desarrollo del contrato. Igualmente previa autorización del supervisor se podrá autorizar el reencauche de llantas en cumplimiento de la normatividad existente.	Las llantas suministradas fueron nuevas y de primera calidad.
19	19. Suministrar la batería según el tipo de vehículo y recomendación del fabricante indicando marca y referencia.	En el periodo reportado no se suministraron baterías.
20	20. Realizar la disposición final de los repuestos e insumos que se cambien en un automotor y solo por solicitud expresa del supervisor del contrato podrán ser reclamados	Evidencia consolidada en \\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\70720322
21	21. Informar a la supervisión del contrato, de manera oportuna, cuando se evidencien situaciones que puedan conllevar a retrasos o incumplimientos en la entrega de los productos pactados en el contrato.	No se presentó en el periodo reportado
22	22. Constituir a favor del Distrito Especial de Medellín las pólizas estipuladas en los documentos del proceso conforme con el análisis de riesgos realizado.	El contrista expidió las pólizas correspondientes para iniciar el contrato

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

23	23. Cumplir con la normatividad ambiental vigente.	El contratista ha cumplido con la normatividad ambiental vigente ante los organismos competentes
24	Certificar la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	Evidencia consolidada en \\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\70720322
	Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	El contratista cumplió con el pago de salarios
	Gestionar con el supervisor del contrato las inquietudes, aclaraciones y requerimientos frente a aspectos técnicos de las ordenes de trabajo, requerimientos o de las especificaciones técnicas de las actividades deberán.	El contratista gestionó inquietudes ante el supervisor
	El contratista será responsable de facturar los bienes y servicios ejecutados, de conformidad con el descuento obtenido en el certamen de subasta.	El contratista facturó los trabajos según el descuento presentado en el certamen de subasta
	Enviar con los documentos de pago los formatos diligenciados de Cuadro de Control y Relación de Utilería insumos esenciales del Distrito para el seguimiento del contrato y su correcta facturación.	Evidencia consolidada en \\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\70720322
	Dar cumplimiento al Acuerdo 016 de 2020 reglamentado por el Decreto 310 de 2022.	Evidencia consolidada en \\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\70720322

Obligaciones del Distrito

N°	OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1	Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social integral, conforme	El Distrito atendió todos los requerimientos realizados, cumpliendo con las exigencias técnicas exigidas. Ver \\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\70720322

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	
2	Cancelar al Contratista el valor del contrato, de acuerdo con la forma de pago establecida.	El Distrito atendió todos los requerimientos realizados, cumpliendo con las exigencias técnicas exigidas. Ver \\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\70720322
3	Asignar supervisor para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato.	El supervisor fue presentado para ejercer el control y vigilancia administrativa, financiera y técnica del contrato.
4	Suministrar la información que requiera EL CONTRATISTA en ocasión a la ejecución del presente contrato.	El Distrito atendió todos los requerimientos realizados, cumpliendo con las exigencias técnicas exigidas. Ver \\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\70720322
5	Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015.	El Distrito atendió todos los requerimientos realizados, cumpliendo con las exigencias técnicas exigidas. Ver \\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\70720322
6	Verificar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	El Distrito atendió todos los requerimientos realizados, cumpliendo con las exigencias técnicas exigidas. Ver \\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\70720322
7	Realizar el seguimiento y evaluación continua del contrato.	El Distrito atendió todos los requerimientos realizados, cumpliendo con las exigencias técnicas exigidas. Ver \\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\70720322
8	Verificar el cumplimiento de los criterios del Acuerdo 016 de 2020 reglamentado por el Decreto 310 de 2022, establecidos para el presente proceso de Contratación.	El Distrito atendió todos los requerimientos realizados, cumpliendo con las exigencias técnicas exigidas. Ver \\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\70720322
9	Identificar, por parte del supervisor, los bienes y servicios que no estén incluidos En el tarifario, y en este caso buscarlos en el catálogo de bienes y servicios presentado por el proponente adjudicatario, al cual igualmente se le debe aplicar el descuento obtenido una vez finalizado el certamen de subasta.	El Distrito atendió todos los requerimientos realizados, cumpliendo con las exigencias técnicas exigidas. Ver \\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\70720322
10	El supervisor será el responsable de verificar que los bienes y servicios facturados por el contratista, se encuentren de conformidad con el descuento obtenido en el certamen de subasta.	El Distrito atendió todos los requerimientos realizados, cumpliendo con las exigencias técnicas exigidas. Ver \\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\70720322

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

11	Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia contractual.	El Distrito atendió todos los requerimientos realizados, cumpliendo con las exigencias técnicas exigidas. Ver \\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\70720322

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista**

  El mantenimiento se realizó en cumplimiento de las especificaciones técnicas pactadas en el contrato y aplicando los descuentos propuestos por el contratista. Los servicios de revisión y mantenimiento se realizaron con oportunidad de acuerdo con las condiciones del contrato.

PLACA	ACCION CORRECTIVA	VALOR
DST000	Lavado general	$ 310.590
LEK592	Limpieza y mtto de rieles , cambio de guaya acero	$ 1.803.147
LEK592	Recorte de guaya trenzado ajuste y pruebas de funcionamiento	$ 388.237
LEK628	Cambio de baterías cambio de tapa radiador cambio de radiador mtto de a/a cambio condensador y ventilador de a/a	$ 3.323.482
LEK622	Mtto de rieles descontaminación y desplazamiento	$ 698.827
LEK622	Recorte de guaya trenzado descontaminación de rieles , trenzado , engrase de rieles revisión de fugas sistema hidráulico	$ 1.012.523
LEK622	Recorte de guaya trenzado ajuste y pruebas de funcionamiento	$ 388.237
LEK623	Suministro e instalación de mellizas y tensoras sistema hidráulico	$ 1.466.675
LEK624	Cambio de baterías , corte de guaya y trenzado	$ 1.462.592
LEK625	Cambio de empaquetadura de mando , cambio de cable de guaya , trenzado de guaya	$ 1.785.892

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LEK626	Corregir fuga de aceite en el mando , mtto de rieles ,suministro de aceite , ajuste de racores sistema de mando , descontaminación y lubricación de rieles	$ 1.341.748
LEK626	Instalación de convertidor reparación de berlizas	$ 559.062
	Corte de guaya recorte trenzado ajuste de revisar ajuste de tornillos engrase de rieles	$ 574.591
LEK627	Parchado de llanta	$ 71.774
LEK627	Recorte de guaya trenzado	$ 652.239
LEK627	Parchar llanta delanteras	$ 53.999
LEK629	Cambio de bombillo , reemplazo de escatola al mando principal ,llenado de aceite al sistema hidráulico , verificación pruebas de funcionamiento	$ 1.546.350
LEK629	Reparación y corrección sistema hidráulico de la plataforma cambio de tapa oring	$ 114.384
LEK630	Reparación de plataforma cambio de aceite hidráulico	$ 383.879
LEK632	Recuperación estructural de rieles desconexión manguera hidráulico reparación y reforzamiento platinas de protección y del sobre chasis, ajuste de tornillería , puesta en marcha y pruebas de funcionamiento	$ 10.302.270
LEK633	Mtto de rieles ,descontaminación de rieles fijos y canales de desplazamiento , engrase	$ 341.649
LEK633	Recuperación estructural de rieles cambio de láminas y tornillos , mtto correctivo cilindro hidráulico desplazamiento corrección de fugas cilindro y mando hidráulico revisión de línea hidráulica hacia el winche	$ 12.468.635

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LEK633	Recorte de guaya suministro de mellizas cambio de aceite hidráulico del sistema	$ 1.986.050
OML063	Parchado de llanta , cambio de bisagra puerta,	$ 499.074
OML063	Parchado de llanta	$ 71.774
OML063	Readaptación de rieles silla conductor incluyendo ambos rieles , suavizada de clucht mediante optimización de pedal incluyendo reubicación de bomba auxiliar	$ 1.708.245
OML409	Corte de guaya mtto de trenzado adición de aceite	$ 715.831
OML409	Rutina de mtto cambio de aceite filtros	$ 846.677
OML409	Cambio de amortiguadores delanteros , reparación línea de pito , reparación sistema manija pta izq. scio helicoil cambio de tapón y arandela Carter	$ 1.183.704
OML412	Desmonte de culata para reparación cambio de termostatos asientos empaques válvulas de admisión y de escape , tapa radiador , mangueras de refrigeración	$ 12.780.366
OML412	Rutina de mtto cambio de aceite filtros engrase cambio de aceite caja diferencial	$ 1.051.548
OML679	Reparación prostar , reemplazo de tramo afectado , aplicación de soldadura , instalación de refuerzo estructural ,	$ 1.102.594
OML679	Cambio de vástago ajuste de bujes ,limpieza tanque aceite hidráulica	$ 4.425.907
OML679	Rutina de mtto cambio de aceite filtros engrase	$ 1.663.487
OML679	Cambio de luces de furgón , corrección de fuga por multiplicador , cambio de interruptor vidrio izq. reparación asiento izq. y cambio de reata	$ 1.979.747

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OML680	Cambio kit embrague cambio de guaya control de cambios , se cambia guaya de emergencia , suministro tanque combustible 2da cambio de correas y zunchos	$ 5.857.711
OML680	Nivelar aceite motor	$ 90.849
OML757	Desmonte de millare para reparación instalación eléctrica cabina	$ 2.825.727
OML757	Rutina de mtto cambio de aceite filtros	$ 1.008.926
OML757	Corrección de corto en luces despegue seguro de cabina reparación de asiento y espaldar izq. reparación corto de luces de furgón	$ 3.000.463
OML757	Cambio de cámara de frenos , cambio pin y pasador pedal embrague	$ 938.434
OML757	Cambio de splinders , cambio de pasadores centrales muelles traseros , cambio de bujes muelles traseros	$ 3.897.945
OML757	Rutina de mtto cambio de aceite filtros engrase	$ 1.051.489
OML757	Cambio de varilla servoclucht suministro e instalación depitos , cambio de reata cinturón izq. cambio de bombillos	$ 770.795
OML758	Rutina de mtto cambio de aceite kit de filtros engrase	$ 1.092.190
OML758	Cambio de manguera de frenos	$ 270.610
OML758	Cambio de sensor de velocidades	$ 1.529.068
OML759	Rutina de mtto cambio de aceite filtros engrase cambio de líquido refrigerante ,líquido de frenos y aceite atf	$ 1.621.695

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OML759	Cambio de bandas traseras, corrección fuga de aire en los frenos	$ 1.652.299
OML759	Cambio de mangueras del sistema hidráulico mtto de rieles trenzado desplazamiento engrase	$ 1.447.348
OML760	Cambio de guayas descontaminación de rieles ajuste de trenzado	$ 2.108.129
OML761	Reparación de chasis soporte de caucho housing , cambio de láminas adaptación de tapas , cambio de empaquetadura de cilindro , reconstrucción puente de plataforma y fabricación de cilindros estabilizadores	$ 30.822.176
OML761	Rutina de mtto cambio de aceite filtros engrase cambio de líquido refrigerante ,líquido de frenos y aceite atf	$ 1.083.622
OML761	Desmonte de rueda delantera derecha para realiza mtto a los bujes que accionan las bandas y ratche	$ 49.994
OML853	Corrección fuga refrigerante por tubo bypass , cambio de socket y bombillo lado izq. , cambio de correa y polea de a/a , cambio de talcos ambos stop	$ 1.082.451
OML853	Rutina de mtto cambio de aceite filtros cambio de aceite caja diferencial reparación de tapicería espaldar derecho	$ 1.826.929
OML853	Mtto de a/a carga de aire barrido del sistema , reparación línea luces de furgón , suministro e instalación de cámara versa	$ 1.149.183
OML853	Cambio de motor eléctrico plataforma nivelación de aceite	$ 3.346.958

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OML854	Cambio de baterías por garantía , instalación de 2 llantas cambio de llantas	$ 1.367.639
OML854	Rutina de mtto cambio de aceite kit de filtros cambio de aceite caja diferencial	$ 1.400.485
OML854	Reemplazo guaya de cambio s	$ 743.417
OML854	Mtto preventivo plataforma cambio de aceite hidráulico	$ 159.236
OML855	Instalación de palanca joystick	$ 294.526
OML855	Rutina de mtto cambio aceite filtros engrase parchada de llanta	$ 1.165.837
OML858	Rutina de mtto cambio de aceite filtros engrase	$ 1.051.489
OML858	Cambio de soporte montaje pedalera , amortiguadores delanteros , reparación línea de luces	$ 2.316.169
OML858	Cambio de correa alternador instalación de alternador nuevo homologado , instalación de convertidor	$ 2.128.809
OML858	Cambio de kit embrague	$ 2.670.213
OML858	Reparación llanta chuzada , cambio de 1 perno y tuerca llanta delantera derecha cambio de baterías	$ 1.740.492
LEK622	Suministro de urea vehículos de municipio	$ 809.914
	TOTAL	$ 155.439.003

- **Porcentaje de ejecución física del contrato**

  La ejecución física para el periodo reportado es del 44,64%

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital:**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con este contrato se logra alinear el parque automotor del DISTRITO AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL “Medellín te quiere 2024-2027” con el PILAR 4 “Creemos en la infraestructura para el desarrollo en el COMPONENTE movilidad sostenible e integral” con el PROGRAMA “Modelo de gestión para la movilidad sostenible, |segura e inteligente”, dado que con el mantenimiento preventivo y correctivo realizado a su parque automotor permite apoyar las actividades misionales de la Secretaria de Movilidad como son los Operativos de control de la movilidad y el proceso de arrastre de vehículos y motos inmovilizados en la ciudad de Medellín.

Otros aspectos relevantes

El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	1.306.210
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	1.698.073
Estampilla Justicia y familia	2.612.421
Total general	**5.616.704**

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE:

El propósito del presente documento es garantizar la implementación de los lineamientos de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable, a través de la incorporación de criterios en los procesos contractuales en donde sea viable su aplicación.

Para dicho seguimiento, se ha previsto en el marco de la implementación del Acuerdo 016 de 2020 el siguiente listado de verificación, el cual debe diligenciarse en cada caso según aplique, en caso de no aplicar, deberá marcarse la opción en cuadro respectivo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

Con base al modelo de Compra de pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se deben relacionar a continuación todos los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual y los resultados relevantes de la incorporación.

Eje del acuerdo 016 incorporado	Implementó		Describa el criterio incorporado	Medio de verificación	Medición del criterio	Costos adicionales		Describa el costo adicional	Observaciones
	Si	No				Si	No		
Relacione el eje del acuerdo 016 al que se incorpora criterios.	*Marque sí o no en caso de que se haya implementado el criterio.*		*Relacione los criterios que quedaron incorporados en los documentos precontractuales o minuta del contrato.*	*Relacione la evidencia tenida en cuenta para el seguimiento del criterio.*	*Relacione el resultado del criterio en términos de cantidades, valores ($), % u otros datos relevantes con el que se midió la implementación del criterio. Del mayor detalle posible sobre el resultado.*	*Marque sí o no en caso de que se haya evidenciado un aumento en el costo debido a la implementación del criterio.*		*En caso de que la respuesta anterior sea si, relacione el costo adicional generado.*	*En este espacio puede describir otros impactos directos o indirectos en términos de cantidades, valores ($), % u otros, que haya generado la incorporación del criterio.*
Compra pública sostenible	**X**		*Aceites usados deberán ser entregados a un gestor que cuente con licencia ambiental. Así como la empresa que movilice los aceites debe contar con el registro de movilizador de aceites usados.*	*Certificado de disposición final de los aceites.*	*Cantidad en galones de aceite entregado al gestor* *----------* *Valor aceite de cambio/ valor del contrato*		***X***		
	X		*Baterías usadas deberán ser entregados a un gestor que cuente con*	*Certificado de disposición final de los baterías*	*Numero de batería de cambio, entregadas al gestor* *----------*		*X*		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES									
Con base al modelo de Compra de pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se deben relacionar a continuación todos los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual y los resultados relevantes de la incorporación.									
Eje del acuerdo 016 incorporado	**Implementó**		**Describa el criterio incorporado**	**Medio de verificación**	**Medición del criterio**	**Costos adicionales**		**Describa el costo adicional**	**Observaciones**
	Si	**No**				**Si**	**No**		
			licencia ambiental		*Valor de las baterías cambiadas/ valor del contrato*				
	X		*Llantas usadas deberán ser entregados a un gestor que cuente con licencia ambiental*	*Certificado de disposición final de las llantas*	*Cantidad en llantas entregadas al gestor* ---------- *Valor llantas de cambio/ valor del contrato*		*X*		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Taller Autocentro Williams

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(15/10/2026)	6 MESES ANTERIORES	BYRON MONTOYA S. Revisor Fiscal 72032-T

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

  Es un contrato de prestación de servicios no permite subcontratación.

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.

  Es un contrato de prestación de servicios no permite subcontratación.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

  Este contrato no ha sido modificado.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión,

Mediante oficio del día 7 de septiembre de 2026 y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación y en el Plan de Supervisión e interventoría, el ordenador del gasto, a través del PASI, designo a RUPERTO ANTONIO MURILLO SALAZAR supervisor principal y a RAMON HERNAN CORREA GUTIERREZ como supervisor suplente.

Durante el período objeto del presente informe, la supervisión principal del

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No se ha presentado materialización de algunos de los riesgos expuestos en la matriz generada en pliegos.

- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato.

  Es un contrato de prestación de servicios no permite subcontratación.

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

- Se adjunta pantallazo del periodo verificado del 10 de Septiembre al 31 de Octubre de 2026.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los seis (6) días de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



RUPERTO ANTONIO MURILLO SALAZAR
Supervisor/Interventor

Reviso: LAURA MARCELA CASTRILLON ZULETA Apoyo Jurídico Subsecretaria de Ejecución a la Contratación	Reviso: CAROLINA MARIA SÁNCHEZ MUÑOZ Apoyo Financiero Subsecretaria de Ejecución a la Contratación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600108724
Objeto del Contrato Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de repuestos e insumos a los
Numero Evaluación 1
Periodo Evaluado

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	20,00	20,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificacion Total	100,00

% Total Calificacion acumulado	100,00

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. Incluir la información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de cumplimiento por periodo.

  Este contrato no ha sido auditado por ente de control alguno.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000126	74300000	2320202008	240352	4000125473	9016014	4700056841

- Relación de los pagos realizados

Para el mes de octubre se tramita factura por valor de $155.439.034

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
47000568841	OP132523	15/10/2026	5000810776	$155.439.034

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600108724	4700057034	206	Movilidad	2400352	FORTALECIMIENTOCAPACIDAD OPERATIVA DE CONTROL	$ 450.000.000	$155.439.034	$ 294.560.966

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 450.000.000
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	$ 450.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$155.439.034
Pago autorizado periodo del informe	$155.439.034
Porcentaje de ejecución financiera	34.54%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Porcentaje de ejecución física	44.64%

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción; relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía. También debe dejarse claro, la disponibilidad de recursos para el pago de dichas reclamaciones y a partir de qué momento se efectuará su pago.

  No aplica no se ha suscitado proceso sancionatorio alguno.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes (según cada caso y presentar el detalle de la gestión, estado y seguimiento respectivo).

  No aplica no se han presentado procesos de sanción.

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	NB-10046360	Calidad	04/09/2026	04/07/2027	10/09/2026	45.000.000
		Cumplimiento	04/09/2026	04/07/2027	10/09/2026	22.500.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	04/09/2026	04/01/2030	10/09/2026	45.000.000
		Provisión de repuestos y accesorios	04/09/2026	04/07/2027	10/09/2026	45.000.000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	NB-100125110	RCE	10/09/2026	31/12/2026	10/09/2026	$350.181.000

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de ($155.439.034).

Atentamente,

RUPERTO ANTONIO MURILLO SALAZAR
Supervisor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia